

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**“Soy porque somos”.**  
Violencia de género en los muros de la ciudad

**Jorgelina Tovagliare**  
Tutora: Mariana Viera

**2018**

A mi hermosa familia  
y a mis amigos incondicionales.

## Resumen

El presente trabajo tiene su origen en la materia Política, Género y Diversidad Sexual de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Dentro de dicha materia se abordaron temas referidos al reconocimiento, desigualdad y violencia de género, temáticos de destacada importancia en la actualidad.

Es de aquí que surgen inquietudes referidas a la Violencia de Género como dispositivo interiorizado cultural y socialmente en las personas, que deviene de una construcción histórica de las formas de reconocer en la estructura social las condiciones sexuales o de género, ordenando y determinando roles y posiciones sociales según estas.

De esta forma se ubicará a la Violencia de Género como el eje central de la presente investigación y es a partir de aquí donde se comenzará a indagar sobre diferentes inscripciones en los muros de la ciudad de Montevideo que a criterio de quien suscribe el presente trabajo, son insultos que dan cuenta de diferentes manifestaciones de Violencia de Género que se reproduce de manera silenciosa en nuestra sociedad.

**Palabras claves:** Genero, Sexo, Violencia de Género, Discurso, Ciudad y Espacio Público.

## Índice

1- Resumen	3
2- Introducción	5
3- Justificación	6
4- Desarrollo de perspectivas teóricas.	9
4.1- Violencia Simbólica como parte de la Violencia de Género.	9
4.2- Dominación masculina.	11
4.3- El derecho a la ciudad y el desarrollo de la ciudadanía desde la estructura social.	13
5- Antecedentes	14
6- Marco Metodológico	19
6.1- Observación	21
6.2- Observación participante	22
6.3- Análisis fotográfico	24
7- El insulto como expresión homofóbica.	26
8- El control de la sexualidad femenina.	33
9- Conclusiones	38
10- Líneas a futuro	40
10- Bibliografía	42

## Introducción

En este trabajo se registrará y analizará algunas inscripciones en los muros de la ciudad que, desde mi perspectiva, pueden entenderse como discursos que hacen a la Violencia de Género, siendo esta la categoría central de este trabajo. Para esto se tomará al espacio público desde la construcción social, política y cultural, como espacio de tránsito donde las personas desarrollan diferentes relaciones, tomando a la violencia simbólica como aquella violencia silenciosa que se encuentra presente en este tipo de espacios de relacionamiento.

Partiendo de esta base se estudiarán diferentes inscripciones que se cree manifiestan violencia, reproduciendo y fomentando relaciones de subordinación y opresión dada la construcción social del género.

En este trabajo se llevará a cabo una metodología de carácter antropológico y microsocioal, utilizando como técnicas la observación y el análisis fotográfico para captar e identificar estas inscripciones y posteriormente analizarlas.

De esta manera se estudiará la realidad del espacio público urbano en la ciudad de Montevideo y el imaginario social imperante que refleja a la construcción histórica, política y cultural de sociedad uruguaya.

## Justificación

La construcción socio - cultural por la cual se guían las personas de una misma sociedad contempla comportamientos, roles, actitudes y espacios delimitados por determinadas formas de relacionamientos e intercambios, que hacen a la subjetividad de las personas que las comparten y practican.

Este relacionamiento se da en diferentes momentos y en diferentes espacios, destacándose la ciudad como el espacio público y urbano por excelencia donde se genera el mayor intercambio con el resto de la sociedad, dando paso así a un sinfín de elementos y características que dan vida a la creación de normas y leyes que luego determinaran comportamientos de las personas que se vuelven similares y diferentes a la vez.

El espacio público urbano, como espacio de flujo de personas, es el resultado de diferentes intereses, y representa en las ciudades caracteres que devienen de la construcción histórica de la sociedad donde se reconocen y posicionan de manera desigual a hombres y mujeres en todos los ámbitos.

Se consideran que en este espacio las inscripciones a estudiar se desprenden de esta concepción reproduciendo un tipo de violencia definida como Violencia de Género.

Se cree importante adelantar que se pudo recabar una gama importante de antecedentes, trabajos y estudios realizados a nivel internacional los cuales pretenden accionar contra la desigualdad de género que se vivencia en el espacio urbano. Principalmente, el objetivo de los mismos, se centra en reivindicar el papel de la mujer, sus derechos, su rol, sus libertades y necesidades en el espacio público y urbano.

En lo que respecta a Uruguay se encontraron iniciativas, que comparten con dichos estudios, algunos de los objetivos o perspectivas ante el uso del espacio público, y la vida de las mujeres en estos.

Uno de los trabajos a destacar es realizado en diciembre del 2017 por el Colectivo Catalejo y el Espacio de Formación Integral (EFI), de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, poniendo en marcha una campaña con el fin de investigar el acoso callejero hacia las mujeres y los impactos que tienen en éstas. Alguno de los resultados más destacados, que son de importancia para este trabajo, se centran en que las mujeres manifiestan sentimientos de impotencia, miedo y malestar ante estos sucesos y que no poseen las herramientas necesarias para poder afrontar estas situaciones. Agregando además que dicha campaña concluye que existe un tipo de código de respeto “inter-género” entre los hombres inhabilitando el acoso hacia las mujeres cuando están acompañadas de éstos.

Si bien éste trabajo no centra su atención en lo que es el acoso callejero, sí toma al espacio urbano y público como aquel espacio donde se gesta la Violencia de Género. Por eso se cree de importancia destacar la visión del espacio público desde la construcción política, cultural y social la cual da paso a las diferentes inscripciones a estudiar. Se prioriza de esta manera la importancia del uso del muro como herramienta de expresión de ideologías diversas; contemplando así un tipo de comunicación directa, concisa y precisa, describiendo de manera lineal el mensaje que se pretende transmitir.

También se destaca en Uruguay una campaña realizada por la organización Ovejas Negras en el año 2013, que tiene como trasfondo la concientización social, centrándose en las expresiones de homofobia que se registraban en las calles de la ciudad de Montevideo. Esta campaña también será abordada más adelante con más profundidad.

En la actualidad son varias las organizaciones que luchan contra estas representaciones que expresan dicha construcción social que diferencia y jerarquiza a las personas según características sexuales o de género. Estas representaciones exponen al imaginario social basado en relaciones que generan exclusión, estigmatización y desigualdad constante de mujeres y hombres que escapan de lo culturalmente normalizado, entre estos aspectos, la heteronormatividad.

El concepto de heteronormatividad busca subrayar la necesaria correspondencia entre sexo, género y deseo sexual. Así, se espera que una persona cuya identidad de género es de “mujer”, tenga características sexuales definidas como femeninas y oriente su deseo a un varón biológicamente masculino. Más adelante se podrá observar que los vínculos que trasgreden esta concepción de relaciones personales es cuestionado, convirtiéndose el espacio público urbano en un escenario destacado para este cuestionamiento.

## **Desarrollo de perspectivas teóricas**

### Violencia Simbólica como parte de la Violencia de Género.

En este apartado se procura incorporar la idea de la violencia simbólica como concepto teórico que permite ver y analizar diferentes manifestaciones dentro de la estructura social, instaurándose de forma inconsciente en todas las personas de una misma sociedad.

Así lo manifiesta Pierre Bourdieu (2007), haciendo referencia a lo que él llama violencia simbólica, expresando que está inmersa en el funcionamiento de la sociedad. Al tomar a la violencia simbólica se hace necesario considerar que este tipo de violencia se lleva a cabo dentro de un mismo espacio donde las personas actúan y conviven, donde se reconocen mediante diferentes condiciones y acuerdos que comparten. Esto es posible por la aceptación de estructuras objetivas y estructuras cognoscitivas que dan parte a un orden y dominación de las cosas.

Bourdieu (2007) señala que la violencia simbólica habilita a gran parte de la producción social, en tanto las personas ejercitan esta violencia de forma pre-reflexiva, a la manera de “habitus”. Y es esta reproducción social la que responde a una estructura específica donde las personas, (agentes para el autor), adquieren un “habitus” entendiéndose éste como un sistema de disposiciones que generan prácticas específicas entre las personas por las cuales luego van a



relacionarse e interactuar (formas de actuar, apropiarse, percibir, pensar, relacionarse, entre otros).

El autor destaca que dentro de esta estructura social existe un mundo de representaciones simbólicas que dan parte al entendimiento, actuación y reconocimiento entre las personas. Esta idea de estructura social como forma de orden resulta en situaciones de dominación de los “cuerpos”, interiorizando formas de pensar, de actuar, comportarse y relacionarte. Estos elementos forman parte del “habitus” que consensuan e incorporan las personas de una misma sociedad.

La violencia simbólica se manifiesta de diversas formas, destacando en esta ocasión aquella que se hace presente en la cotidianidad de las personas, de sus intercambios y relaciones. Las formas de pensar, de actuar, de comportarse y de manifestarlo tras palabras demuestran este tipo de violencia que esta interiorizada y se mantiene de forma inconsciente.

La violencia simbólica busca perpetuar los arreglos sociales existentes, entre ellos las relaciones entre sexo y género, buscando no evidenciar su carácter construido, porque eso implicaría cuestionar las relaciones o el modo en que se constituyen socialmente el sexo y el género.

Gayle Rubin propone pensar esta relación entre sexo y género a modo de lo que ella denominó “sistema sexo-género” *“(...) el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen necesidades humanas transformadas.”* (Rubin, 1968: 97)

La misma entiende que en tal sistema la operación en base al sexo o al género es resultado de las relaciones sociales específicas que dan paso a la organización social. Este concepto resulta útil en la investigación que aquí se presenta porque permite ver cómo se producen género, sexo y orientación sexual del deseo en los muros de la ciudad como parte de una violencia simbólica orientada a mantener este sistema.

Se entiende de esta forma que es a través de la violencia simbólica que se perpetúan comportamientos sociales que producen y reproducen imperativos en el sistema social. Si a esta concepción de la estructura o sistema social lo entendemos desde el entramado de la violencia simbólica que plantea Bourdieu (2007), se entiende que es esta estructura de “habitus” que hacen a este sistema, que responden a acuerdos y relaciones sociales que hacen al entendimiento, comunicación y relacionamiento entre aquellas personas que viven en una misma sociedad.

Los componentes históricos, sociales y culturales, forma parte de una estructura social de dominación, donde según Bourdieu (2007) existen actos de obediencia y sumisión, que dan parte a actos de reconocimiento y de conocimiento, que se vuelve común entre todas las personas que comparten un mismo espacio. Este tipo de práctica interiorizadas, determinan y legitiman dentro de la organización social roles, posiciones y comportamientos moralmente acordados, ratificando aún más el funcionamiento y las estructuras de dominación, concluyendo en la normalización de tales prácticas. Es por eso que la construcción social de hábitos, ideologías, creencias, subjetividades compartidas, que tienen que ver con el reconocimiento de la mujer y el hombre, tanto se a través del sexo como a través del género, produciendo sexualidades a fines al sistema.

### Dominación Masculina

La concepción de masculinidad se desprende de la estructura impuesta por la sociedad, así como lo expreso Bourdieu (2007). Es esta dominación la que se instaura en pos de entablar determinado orden en el tipo de relaciones que las personas deben de establecer con los otros. De tal modo Badinter (1993) expresa que la masculinidad se centra en la negación, intentando evitar algunas ideas como por ejemplo no tener comportamientos femenino o afeminado, de no ser homosexual, de no ser débil o dependiente, no mantener relaciones demasiado íntimas con otros hombres, y para terminar no ser impotente con las mujeres, haciendo referencia a la actividad sexual. Teniendo en cuenta esta

concepción los hombres no pueden manifestar comportamientos que denoten debilidad o sometimiento.

Como expresa Bonino (2001) la masculinidad es parte de

*“(...) un formato normativo de género, a través del cual las sociedades reglamentan como deben ser los hombres para ser dignos de ese nombre. Contiene una serie de creencias con una escala descriptiva – lo que debe hacerse para ser hombre -, y otra prescriptiva –lo que no puede hacerse para ser hombre-. Dichas creencias se interiorizan durante la socialización masculina generando un tipo de identidad particular (la masculina). Y esto es así porque de ellas derivan mandatos y de estos mandatos derivan ciertos valores que, como ideales, propician la elección de determinados modos de pensar, sentir y hacer que son los que los varones tienden a realizar para definirse como varones valiosos (ante sí mismo y ante los demás).” (Bonino, 2001:1).*

La masculinidad también forma parte de lo que corresponde al devenir histórico y cultural que posiciona a hombres y mujeres según su labor en diferentes ámbitos de la sociedad, avaladas por diferentes instituciones. En este sentido Facio (s/d) manifiesta que existen instituciones políticas y civiles que funcionan como forma de articulación para mantener y reforzar acuerdos sociales que expresan un tipo de orden cultural, económico, político y religioso. (...) *Entre estas instituciones están: (...) la familia patriarcal, la educación androcéntrica, la maternidad forzada, la historia robada, la heterosexualidad obligatoria, las religiones misóginas, el trabajo sexuado, el derecho masculinista, la ciencia monosexual, la violencia de género, etc.” (Facio; s/d)*

De esta manera será central la representación y el reconocimiento del otro, y la construcción histórica que ha llevado a este tipo de visiones y entendimientos de diferentes comportamientos, para entender la imagen, la posición social y las posibles relaciones que pueden desarrollarse entre las personas según características culturalmente impuestas. Estas circunstancias históricas son las

que darán paso a una concepción socio - política de toda la sociedad. Así lo entiende Stolke cuando manifiesta que “(...) *la realidad material del dualismo sexual biológico se convierte en objeto de dispositivos disciplinadores de la reproducción social cuando ideologías biológicas legitiman un orden socio-político desigual (...)*” (Stolke; 2004: 94)

### El derecho a la ciudad y el desarrollo de la ciudadanía desde la estructura social.

Retomando los aportes expresados hasta el momento se pretende desarrollar una visión de la Violencia de Género, pero más arraigada a la construcción socio-cultural de lo que es el sistema dual sexo/género que resulta al funcionamiento social, delimitando y aceptando, como forma de consenso, determinadas formas de relacionamiento que están moralmente abaladas por todas las personas, dando parte a una sociedad androcéntrica. Esto concluye tanto de forma consciente como inconsciente en relaciones de dominación y subordinación entre quienes deberían ser pares dentro de un mismo espacio. En este trabajo se hará alusión a lo que refiere al espacio público urbano el cual cumple con determinadas características que hacen a la vida de las personas que la habitan, entiéndase aquí normas, leyes, costumbres, “habitus”, entre otras, que habilitan a diferentes tipos de relacionamientos.

Cuando hago referencia al espacio público urbano destaco por un lado que el espacio público responde a una estructura arquitectónica o edilicia, mientras que lo urbano está constituido por fluctuaciones, aleatoriedades, metamorfosis constantes y todo aquello que posibilita a la vida social, convirtiéndose en un proceso constante de relacionamiento e intercambio. (Delgado; 2002) Es por esto que Borja (2003) entiende a la ciudad como el espacio público por excelencia, donde se alinean la historia de ésta y del espacio público determinando de esta forma la calidad de la ciudadanía de sus habitantes. Es por esto que entender el valor de la ciudad es optar por un urbanismo que

responde a fines de integración y no exclusión optimizando las libertades urbanas, (Borja y Muxi; 2000), y cuando se hace referencia al ejercicio de las libertades urbanas se refiere puntualmente al ejercicio de la ciudadanía y al reconocimiento de sus pares. Teubal (2001) hace referencia al concepto de ciudadanía entendiendo a ésta como la condición de pares donde los ciudadanos forman parte de una misma sociedad reconociéndose unos con otros. Tomando este concepto de Teubal (2001) y retomando la concepción de violencia simbólica como parte de la violencia de género detallada al comienzo, entramos en una contradicción entre lo que es el ejercicio de la ciudadanía y de las libertades, considerando que el uso de estas y el reconocimiento como pares no es igualitario para todos los ciudadanos, ya que esta sociedad políticamente responde a intereses estatales y de producción, que visualiza y posiciona al hombre por encima de la mujer, ya que se considera a este último más capaz, intelectual, fuerte y necesario para el desarrollo político, económico, social, cultural, relegando a la mujer a tareas domésticas o de cuidados, o a labores y empleos menos calificados o remunerados.

La estructura social en su totalidad responde a normas, leyes y costumbres que, partiendo de este tipo de dualismo que organiza a la sociedad, da paso al reconocimiento desigual de sus ciudadanos. Teubal (2001) destaca que la ley deviene de la construcción cultural entendiendo así que su construcción también depende del reconocimiento diferencial entre hombres y mujeres. Entonces las leyes también responden a esta diferenciación según roles, labores y posiciones sociales convirtiéndose la igualdad de los ciudadanos en una falacia, limitando y ordenando.

Este reconocimiento desigual entre hombres y mujeres tanto desde la construcción histórica y cultural, así como también desde el ámbito jurídico y legal, da paso a la Violencia de Género dejando entrever de esta manera a la estructura de una sociedad androcéntrica, donde se desarrollan las relaciones sociales de los ciudadanos, que habitan y comparten de manera desigual el espacio público urbano.

## Antecedentes

Se destacarán algunos trabajos y proyectos llevados a cabo en diferentes países y ciudades con el fin de generar un espacio público más accesible e igualitario, para hombres y mujeres, resaltando la importancia de la construcción social del espacio público urbano y lo que ella conlleva.

Ana Melina Montoya Ruiz (2011) elabora su Tesis de grado “Las Mujeres y su Derechos a la Ciudad: Una Mirada a Su Goce y Reconocimiento en el Distrito Cultural y Turístico de Cartagena de Indias-Colombia”, en el marco del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas “PRIGEPP”, expresando que las ciudades nacen a través de la construcción cultural que a su vez establecen determinadas relaciones sociales.

El propósito de su trabajo ronda en las complejidades que posee la ciudad como espacio no neutral, que demuestran las desigualdades y la discriminación de género.

A raíz de esto Montoya se plantea como pregunta objetivo: ¿Qué significa el derecho a la ciudad para las mujeres?

Dentro de su trabajo se puede destacar como la autora hace referencia al rol de la mujer y el rol del hombre en la ciudad, sus espacios, su forma de relacionarse; destacando además que las ciudades poseen relaciones de género y con ella relaciones de poder y de dominación.

*“Identificamos de esta manera como los estudios de la relación de género y ciudad comienzan a inscribirse en la investigación urbana, haciendo visibles las actividades desempeñadas por hombres y mujeres en los contextos urbanos y las implicaciones de su papel social, económico y político, como actores y actoras con necesidades y potencialidades (...)” (Moyano, 2011: 10)*

Bajo el mismo tema, pero desde otra mirada, plantea, desde lo socio-cultural, la identificación y diferenciación de roles en cuanto al género, los cuales juegan un papel crucial en la ciudad, remarcando y representando espacios donde no

existe la presencia de la mujer. Subrayando además que esta diferencia se concreta por la división del trabajo que describe roles fijos, y deja a la mujer por fuera de la ciudad y de su funcionamiento.

Siguiendo en esta línea se encuentra el Diagnóstico, Evaluación y Adecuación del PGOU en relación a la igualdad de mujeres y hombres en España, donde se plantea como objetivo la posibilidad de conseguir un urbanismo con perspectiva de género, afirmando que el objetivo del urbanismo en esta visión debe ser el de planificar “para la igualdad desde la diversidad”, pretendiendo incluir las necesidades de las mujeres en el plano urbanístico, para luego planificar acciones en función de estas. Destacando precisamente que el funcionamiento urbano está elaborado en función de las necesidades laborales y de ocio de los hombres.

En lo que respecta al presente diagnóstico este comprende una visión de estudios de género que involucra al urbanismo y a los espacios públicos, expresando que el urbanismo comprende factores del trabajo (empleo remunerado) y lo que este implica o cómo repercute en el entendimiento del espacio público. La incorporación del género en el entendimiento del espacio urbano pretende revalorizar y visibilizar también el trabajo no remunerado como forma de reproducción social, que tiene su raíz en la atención hacia la familia como por ejemplo mediante el cuidado, intentando una reconceptualización de este último como un trabajo en sí, aunque no cumpla con las condiciones de un empleo remunerado.

Es aquí que intentan incorporar el trabajo de cuidado, mayoritariamente realizado por las mujeres. Esta nueva mirada de lo urbano pretende acortar la brecha de desigualdad entre los géneros.

Por otro lado, también las autoras Siria Azara y Maria Gil en su trabajo “SET. Para introducir la perspectiva de género en el proceso urbano”, llevado a cabo también en España, se enfocan de la misma manera en hacer énfasis en un urbanismo que rompa con las desigualdades de género e incluya diferentes perspectivas de los hombres y las mujeres en los mismos espacios públicos.

Al igual que el anterior trabajo también éstas hacen alusión a la perspectiva de género tomando en cuenta diferentes situaciones y necesidades de mujeres y hombres, centrándose en objetivos y actuaciones específicas pretendiendo eliminar la desigualdad de género.

Es importante destacar que aquí proponen generar un espacio público teniendo presente diversos roles que han sido asignados culturalmente por la sociedad.

*“El objetivo del presente documento es ofrecer un marco de apoyo para mejorar la capacitación técnica, formación y concienciación en la perspectiva de género aplicada al urbanismo y la arquitectura, a fin de incorporar el objetivo de la igualdad entre mujeres y hombres en los espacios urbanos y en la ordenación urbanística.”* (Azara., Gil: 2017, 2)

Por otra parte, también se destaca otra visión sobre la importancia de generar un espacio público más igualitario para mujeres y hombres. En esta ocasión el trabajo “Red Mujeres y Hábitat Latina America & Women in Cities International. “Ciudades Seguras”” tienen como fin generar diferentes herramientas que pretenden identificar y prevenir la violencia de género que sufren las mujeres en las ciudades y en los espacios públicos, fomentando además el avance en los derechos humanos que involucran a las mujeres en pos de que puedan vivir en una ciudad o comunidad más segura.

*“(...) Dentro de este enfoque, se pone especial atención sobre la prevención de la violencia, responsabilidad, rendición de cuentas del gobierno, movilización y participación comunitaria, empoderamiento de la mujer, y la mejora de los barrios y el ambiente urbano en general. (...)”* (Lembirck., Rainero: s/d: 6)

De esta forma pretenden fomentar ciudades más seguras, poniendo énfasis en las diferentes responsabilidades que tiene el gobierno, como la sociedad civil en sí misma, en pos de que éstos garanticen los derechos que poseen estas mujeres en todas las áreas de convivencia.



*“Una ciudad es segura cuando se promueve la eliminación de la violencia de género, al mismo tiempo que se promueve la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todas las esferas de la vida social, económica, cultural y política (acceso a empleo, educación, participación política, recursos y recreación, etc.)” (Lembirck., Rainero: s/d: 7)*

Hasta el momento se puede destacar diferentes visiones de una misma problemática que involucra un sin fin de determinaciones que componen y hacen al espacio público, entendiéndolo desde el género y sus particularidades.

En la misma línea el trabajo “Género y Política Urbana. Arquitectura y Urbanismo desde la perspectiva de género” de Begoña Serrano Lanzarote, Carolina Mateo Cecilia y Alberto Rubio Garrido, plantean la necesidad de políticas públicas con perspectiva de género para crear ciudades y espacios públicos más inclusivos. Abarcan el mismo tema desde una perspectiva de políticas públicas involucrando a gobiernos y a la sociedad civil en pos de crear un espacio público que comprenda a la cuestión de género.

De la misma forma se plantean *“El objetivo del urbanismo debería ser poder gozar de ciudades inclusivas que tengan en cuenta la diversidad real que caracteriza a los espacios urbanos, y así poder hacer posible que el derecho a la ciudad sea un derecho humano para todas las personas.”* (Serrano, Mateo, Rubio; 2017: 7)

Es decir, apuntan a generar políticas públicas que habiliten a una ciudad y a espacios públicos con perspectiva de género, donde incluyan no solo las necesidades y roles de los hombres, sino también generar igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. A su vez se enfocan en tres aspectos necesarios a trabajar, estos son: movilidad, seguridad y accesibilidad, con el fin de poder diseñar espacios públicos más seguros que habiliten a la interacción y a la cohesión social de todas las personas que habitan estos espacios.

*“Una sociedad que aspira a estar formada por seres humanos en igualdad debe planificar sus ciudades desde la visibilidad y la igualdad. Es importante reconocer*

*que la manera como se construyen las ciudades no es neutral. Es necesario pensar el espacio urbano desde la diferencia no desde la desigualdad, un espacio urbano que refleje la identidad de todas las personas que lo habitan, posicionando en igualdad de condiciones todas las demandas, sin decisiones a priori y que incluya la experiencia de las personas como fuente fundamental de conocimiento de las decisiones urbanas.” (Serrano, Mateo, Rubio; 2017: 7)*

Tomando esta perspectiva se puede asociar trabajos puntuales que se han llevado a cabo en Uruguay, específicamente en la ciudad de Montevideo, como lo es la Campaña realizada por Ovejas Negras. “Graffitis de insultos homofóbicos en Uruguay” la cual invitaba a la sociedad a tomar fotos con el fin de concientizar a la población de aquellas imágenes o mensajes que se encuentran inmersos en la ciudad que reproducen y fomentan la desigualdad y la Violencia de Género. Esta campaña interactiva, como la llama la organización, fue realizada en el año 2013, invitando a las personas a enviar diferentes fotografías de insultos o graffitis homofóbicos en el marco del Día Internacional contra la Homo, Lesbo, Bi, y Transfobia.

También en el mismo trabajo destacan que en Uruguay es común la referencia a la homosexualidad como instrumento de humillación, expresando finalmente que este tipo de lenguaje demuestra que hay mucho trabajo por hacer con respecto a la igualdad de género.

Este tipo de trabajos son aquellos que engloban específicamente en la cuestión de género y en la Violencia de Género como se detalló al comienzo de este apartado.

### Marco Metodológico

Desde un principio se consideró tomar varias zonas de la ciudad de Montevideo, ya que se había detectado en varios lugares inscripciones que podían leerse en términos de Violencia de Género en los muros de diferentes edificaciones.

Pero una vez adentrado al trabajo de campo se visualizó que era inviable poder abarcar toda la ciudad de Montevideo.

Se seleccionó tres zonas: Centro, Palermo y Ciudad Vieja. Las mismas son elegidas estratégicamente ya que son habitadas por una gran cantidad de población que la usa con diferentes fines. Esta población está compuesta por residentes y transeúntes.

Estos fines pueden ser turísticos, laborales, o de compras, haciendo que haya una gran diversidad de intereses y usos de la misma, destacando además que estamos en presencia de diferentes interacciones entre la población y los inscriptos.

Para identificar los diferentes lugares donde se tomaron las fotos cada una tendrá al pie de la misma la dirección correspondiente, que la ubicara en un espacio real.

La metodología a desarrollar será de corte cualitativo ya que las técnicas que se utilizarán, en esta ocasión, serán la observación y el análisis fotográfico.

Tomando los aportes del Manual de Metodología realizado por el CLACSO (Ruth Sautu et al; 2005) esta metodología también es de carácter microsocial considerando que:

*“El recorte de la realidad que realizan las teorías microsociales se centran en el análisis de las relaciones sociales, de los vínculos de las personas con su entorno físico y social, sus acciones y desempeños en sus posiciones o inserciones sociales, sus orientaciones, valores y creencias hacia el medio y sí mismos, así como de sus interpretaciones de sus experiencias cotidianas.”*

(Boron apud Sautu et al; 2005: 59)

Es importante destacar la visión antropológica que orienta la investigación.

*“La antropología comparte con otras disciplinas la intención explicativa de los fenómenos sociales en proceso, pero si quiere ser consecuente con su "misión*

*antietnocéntrica" debe reconocer cómo los actores configuran el marco significativo de sus prácticas y nociones (...)" (Guber; 2005: 36)*

El investigador debe tener presente los aportes teóricos que hacen y que sirven de base a su investigación, pero también debe tener presente la realidad social directa donde se va a insertar y de donde extraerá él información pertinente.

Esta relación tendrá como futuros resultados nuevos conceptos que estarán conectados directamente con los presupuestos iniciales de la investigación. (Guber; 2005)

De esta manera quien suscribe el presente trabajo extraerá la información que cree relevante utilizando la técnica observación, destacando además el uso de la imagen como instrumento de registro.

*"(...) el registro es un medio por el cual se duplica el campo en las notas (registro escrito), en imágenes (fotografía y cine) y en sonidos (registro magnetofónico). Así, el investigador "recolecta lo real tal cual es", esto es, "recoge datos"."* (Guber; 2005: 166)

## 1. Observación

La observación a realizar es de carácter participante, ya que la estudiante se insertará directamente en el campo a investigar, además de considerar que la investigación se realizará en la ciudad donde la estudiante reside, formando parte de ella.

Se pretende no generar cambios abruptos en el medio, pero es entendible que la simple presencia en el campo provoca cambios.

*"(...) cada forma de registro, así como cada investigador y cada personalidad, inciden de algún modo y es este modo el que debe reconocerse y explicitarse."* (Guber; 2005: 167)

Para definir qué se entiende por observación se consideran los aportes de Raúl Olabuénaga e Ispizua, expresando que la observación

*“(...) es una de las actividades comunes de la vida diaria (...) esta observación común y generalizada puede transformarse en una poderosa herramienta de investigación social y en técnica científica de recogida de información si se efectúa:*

- *Orientándola y enfocándola a un objetivo concreto de investigación formulado de antemano.*
- *Planificándola sintéticamente en fases, aspectos, lugares y personas.*
- *Controlándola y relacionándola con proposiciones y teorías sociales.*
- *Sometiéndola a controles de veracidad, objetividad, de fiabilidad y de precisión.”* (Olabuénaga e Ispizua apud Valles; 1999: 143)

Suele entenderse por observación los procedimientos por los cuales el investigador presencia de forma directa la realidad que quiere investigar y estudiar.

Tomando los aportes de Valles (1999) el observador no solo puede hacer hincapié en la información indirecta brindada por documentos, sino que mediante el ejercicio de la observación se plantea la “búsqueda del realismo” y la “reconstrucción del significado” teniendo presente la visión de las personas estudiadas.

Por otro lado, Corbetta (2007) define como observación a la técnica para la recopilación de datos del comportamiento no verbal. Además el autor realiza una diferenciación entre “observación” y “observación participante”. Esta última hace referencia a algo más que una simple observación sino que incluye la intervención directa del investigador en el objeto estudiado. (Corbetta; 2007)

Diferentes autores manifiestan que se suele definir el trabajo de campo junto con la estrategia de recolección de datos, como lo es la metodología cualitativa a través de la observación participante.

### 1.1 Observación participante

Haciendo referencia al autor Jorgensen (1998), citado desde el CLACSO, el mismo expresa que la observación participante se compone por una serie de

condicionantes, ya que el fenómeno a estudiar debe poseer una delimitación por tamaño y localización para que pueda estudiarse en un caso determinado.

Refiriéndose a que esta investigación tiene una metodología cualitativa, es importante destacar una distinción que realiza el autor Adler (1994) en el texto de Valles, entre lo que son las observaciones cuantitativas y las observaciones cualitativas.

Destaca como cuantitativas aquellas “(...) *conducidas en situaciones diseñadas deliberadamente para asegurar la estandarización y el control, (...) La observación cualitativa es fundamentalmente naturalista en esencia; ocurre en el contexto natural de ocurrencia, entre los actores que estuviesen participando naturalmente en la interacción, y sigue el curso natural de la vida cotidiana (...)*”. (Adler apud Valles; 1999: 148)

En las observaciones cualitativas no se refleja las categorías que tienen que ver más con la medición y las respuestas, sino que estas suelen tener más conexión con conceptos y categorías que poseen un determinado significado para las personas.

El observador participante posee un doble propósito donde se conjuga situaciones que atañen una situación social a investigar y estudiar, así como también la labor de observar a fondo dicha situación, siendo más sensibles a todos los movimientos.

Este tipo de observación se realiza a través de un ángulo abierto ya que su propósito se centra en estudiar los componentes culturales de la situación social en cuestión. El investigador aquí es un miembro y un extraño a la vez, inmerso dentro del objeto de estudio a investigar.

Taylor y Bogdan (1987) destacan que la observación participante es el ingrediente resaltante en la metodología cualitativa.

*“Pero lo ideal de una realidad social transparente, o de opacidad observable a través de las teorías y técnicas adecuadas (tipo rayos X o satélites de sociólogos), no se logra sin más - si es que ello es posible de algún modo - haciendo del investigador un observador participante.”* (Valles; 1999: 144)

Siguiendo en esta línea, teniendo en cuenta la observación participante es pertinente que el investigador lleve a cabo lo que son las Notas de Campo, recabando de formas escrita todo aquel dato que considere importante para su estudio.

Retomando a Taylor y Bogdan expresan: *“Puesto que las notas proporcionan los datos que son la materia prima de la observación participante, hay que esforzarse por redactar las más completas y amplias notas de campo que sea posible.”* (Taylor y Bogdan; 1987: 74)

Hacen hincapié en esto ya que consideran que serán las notas de campo las que proporcionen información de carácter relevante, donde se podrá detallar el entorno y los movimientos que se ejecuten en el mismo. Describiendo además el contexto y las situaciones que allí se lleven a cabo. Estas a su vez pueden funcionar como datos determinantes para el posterior análisis.

## 2. Análisis Fotográfico

Haciendo referencia a Taylor y Bogdan sostienen que

*“(...) los fotógrafos pueden proporcionar una excelente fuente de datos para el análisis. Como los documentos personales, las imágenes que la gente toma aportan comprensión sobre lo que es importante para ella y sobre la manera en que se percibe a sí misma y a otros”.* (Lesy apud Taylor y Bogdan; 1987: 147)

Se considera que en la actualidad la cámara fotográfica es utilizada con más frecuencia en lo que refiere a la recolección de datos de la investigación cualitativa.

Los autores toman el aporte de Dabbs (1982) quien expresa que la fotografía aporta al investigador la posibilidad de expandir y comprimir el tiempo, haciendo visibles pautas que de otro modo quedarían en la inmediatez del momento y sería difícil de percibir las. (Dabbs apud Taylor y Bogdan; 1987)

Taylor y Bogdan (1987) manifiestan que, así como el grabador, los instrumentos que registran imágenes suelen ser muy útiles para recabar información relevante. Estos tipos de instrumentos tienen la capacidad de captar aquellos detalles que serían imposibles retener intactos a través de la observación, considerando que el investigador debe estar atento a todo movimiento.

A esta idea, los autores añaden también que *“Las fotografías y películas también pueden emplearse para presentar e ilustrar los descubrimientos. Las imágenes pueden tomar el lugar de las palabras o por lo menos transmitir algo que las palabras no pueden”* (Taylor y Bogdan; 1987:148)

Tomando los aportes de Alvarez y Jurgensen en su libro “Como hacer investigación cualitativa. Fundamentos y métodos” expresan que

*“(...) Las imágenes pueden tomar el lugar de las palabras o, por lo menos, transmitir algo que las palabras no pueden, ya que leer un material con fotos puede dar la sensación de estar en el escenario registrado, y viceversa: tratar de adentrarse en la imagen permitirá hablar desde como vemos las cosas contenidas en la foto o imagen.”* (Alvarez y Jurgensen; 2009: 115)

De esta manera nos permite visualizar el espacio en cuestión, entendiendo y reflexionado sobre lo vivido allí. La fotografía nos permite congelar ese momento de la realidad; entender, relacionar y comparar momentos.

A modo de cierre Taylor y Bogdan expresan que las fotografías pueden suministrar al investigador una mirada más extensa, ya que desde el análisis fotográfico se desprende rasgos y características que describen el momento capturado, que junto a la complementariedad de la teoría generan análisis y conclusiones importantes.

Será a través de las imágenes captadas donde se visualizará el uso del lenguaje y el entramado de significados y simbolismos que se podrán extraer de estas.

Para la presente investigación, esta técnica es de carácter relevante, ya que será a través de la misma donde se podrá visualizar cómo son utilizados los muros de la ciudad, y por ende los espacios de carácter público que son elegidos por los ciudadanos para manifestar estos mensajes.



## El insulto como expresión homofóbica

Se cree importante señalar que las inscripciones encontradas en los muros de la ciudad pueden considerarse mensajes dirigidos a cuestionar aquellas conductas que se apartan de la heteronormatividad y por tanto también a reforzar esta norma.

Uno de los insultos que se pudo identificar con más frecuencias son aquellos que hacen referencia al término “puto”. Aquí se puede visualizar un ataque directo hacia aquellas personas que se consideran homosexuales, que rompen con las normas de masculinidad establecidas socialmente y que manifiestan deseos sexuales hacia su mismo género. Este tipo de situaciones se han desarrollado a lo largo de la historia, donde las personas utilizan alusiones figurativas que pretenden resaltar rasgos del carácter, así como también de la sexualidad de los otros. Esto nace de las designaciones masculinas o femeninas que habilitan al uso de formas gramaticales que enfatizan estas características. (Scott, 1996)

El concepto de masculinidad se hace presente aquí ya que la homosexualidad socialmente es sinónimo de femenino o de poco hombre. Así como lo expresaba Badinter (1993) la masculinidad es la oposición a todos aquellos aspectos que puedan mostrar debilidad del género masculino, todos aquellos aspectos que lo puedan desprender de la concepción de hombre fuerte y viril, que mantiene relaciones sexuales con mujeres. Esta idea de hombre es interiorizada como forma de “habitus” en las personas que luego reproducen de forma inconsciente, respondiendo a un sistema social que habilita a determinadas representaciones.

De esta manera los hombres caracterizados por este insulto son aquellos hombres que por ser homosexuales o por tener “comportamientos femeninos” se creen socialmente más débiles que los heterosexuales, remarcando ahora, no solo la diferenciación entre hombres y mujeres que se reproduce en la sociedad actual, sino que también particularmente entre hombres.

Destacando los aportes de Bourdieu (2007), pero esta vez refiriéndose a la dominación masculina, expresa que dentro de la construcción simbólica que refiere a la dominación de los cuerpos, también se perpetua y reproduce en las formas de pensar de las personas que habilita a una construcción práctica que impone una diferenciación en el uso del cuerpo (especialmente lo que refiere al acto sexual) para concluir en la formación de un hombre viril o en una mujer femenina. (Bourdieu, 1998) Esto también da parte a las relaciones de dominación y a la destacada diferenciación entre un hombre viril, por lo tanto, no femenino.



En la siguiente foto se puede observar que se refieren con este término a los hinchas de un cuadro de fútbol, teniendo en cuenta que este tipo de deporte es meramente masculino ya que requiere de mucha destreza física, (típica construcción social y cultural que posiciona al hombre por encima) de fuerza y resistencia, todas las cualidades otorgadas culturalmente al hombre “varón”.

<sup>1</sup> Foto tomada en la intersección de las calles Muñoz y Requena

R. Connell (1995) desde el enfoque semiótico también describe el concepto de masculinidad desde un sistema de diferencias simbólicas, destacando que la masculinidad es definida como lo no-femenino y esto se asemeja a la concepción de masculinidad anterior descrita por Badinter (1993) donde la misma responde a la negación de algunos comportamientos que se asemejan a características femeninas. El tipo de inscripciones presente en la fotografía que aquí se examina, pretende remarcar explícitamente el rechazo ante los hombres homosexuales, haciendo público esta concepción simbólica con respecto al hombre “macho”, resaltando esos comportamientos que se consideran no son adecuados para un hombre. Este tipo de inscripciones encasilla a los homosexuales

en una situación de vulnerabilidad y de exposición en todos los ámbitos y espacios de relacionamiento.

Pero este término no solo es utilizado para hacer referencia a las personas que se reconocen homosexuales, sino que también son utilizados para resaltar la debilidad del “macho” que debe tener determinadas características y comportarse de determinada forma. Es decir que el término “puto” no solo refiere a un grupo poblacional específico, sino que ese dispositivo es usado para resaltar las relaciones de dominación en pos de diferenciar jerarquías y posiciones, esta vez también intergénero.

2 Foto tomada en la intersección de las calles Mercedes y Tristan Narvaja



“Puto” es sinónimo de

femenino, de poco hombre. Este discurso cotidiano también está dirigido a desvalorizar comportamientos esperados según el género. A su vez Connel (1995) manifiesta que las formas de nombrar a los homosexuales (entiéndase: marica, amanerado, puto, entre otras muchas) es resultado de una producción de una confesión simbólica con la feminidad.

Si bien este insulto es utilizado de manera vulgar e indiscriminadamente, también hace alusión a los homosexuales cuando se pretende invisibilizar a esta identidad de género como parte de la estructura social. Salir de la norma, romper con la idea heterosexista que determina las formas de relacionarse, es notoriamente reprimido por la sociedad y se visualiza mediante este tipo de mensajes que acentúan las relaciones de dominación a fin de poder entablar un orden acordado socialmente.

Estas situaciones de discriminación llegan a todos los ambientes posibles destacándose los educativos, deportivos, laborales, recreativos, entre otros, donde deben esconder su orientación sexual por miedo a perder su estabilidad alcanzada socialmente o a ser posible objeto de discriminación, es decir que no solo lo debemos ver como un problema aislado en diferentes ámbitos o desde lo subjetivo y particular, sino que es parte de un todo, entendiendo que la reproducción de este tipo de reconocimiento hacia los homosexuales pone en jaque todo el funcionamiento de su vida.

3 Foto tomada  
en la  
intersección de  
las calles  
Soriano y Salto



Como se ve en esta fotografía, se vuelve a manifestar la violencia hacia un cuadro de futbol, pero esta vez utilizan como forma de insulto el aparato reproductor masculino, atacando indirectamente la orientación y las prácticas sexuales de los homosexuales; lo que se ha conceptualizado como “homofobia”, u odio al homosexual.

Sempol (2013) expresa que la homofobia hay que abordarla como parte de la construcción histórica, siendo imprescindible poner atención en los procesos históricos donde se da lugar a las diferentes prácticas sociales las cuales responden a una estructura de diálogo entre las personas. Esta estructura está compuesta por representaciones simbólicas que se van incorporando en las personas y que se van transmitiendo de generación en generación, y que a su vez experimentan cambios continuos, además de destacar que dentro de la estructura social existen una gama de acuerdos o consensos que cumplen la

función de normas que delimitan los comportamientos y pretenden regular la organización social sexual. “(...) *La homofobia no debe ser entendida solo como una forma de desvalorización de una práctica sexual, sino como una construcción social que busca además fortalecer los mecanismos de regulación de un orden social sexual más amplio. (...)*” (Sempol; 2013: 238)

Aquí se hace presente nuevamente el concepto de heteronormatividad, que busca el carácter naturalizado de determinadas formas de relacionamiento afectivo y sexual entre personas sexo-generizadas, castigando todo tipo de vínculo que se efectúa fuera de esta norma.

Este tipo de insultos reproducen las relaciones de dominación, teniendo como base la reproducción cultural que define a la estructura cognoscitiva y a la estructura objetiva, resultando en una sociedad androcéntrica donde se destaca una fuerte presencia de la ideología masculinista, donde el hombre (masculino) es quien se considera poseer mayor jerarquía en el orden y sistema social. Como señala la organización Ovejas Negras (2013), en Uruguay es común la alusión de la homosexualidad como instrumento de humillación.

Como advertía Badinter (1993), la heteronormatividad se produce y reproduce a través de mecanismos socioculturales; las inscripciones que analizamos pueden ser parte de estos mecanismos. Estas prácticas tienen como objetivo el reforzamiento de la norma heterosexual, resultando en el fomento del rechazo hacia los homosexuales.



El homosexual según lo expresado por la autora pone en tela de juicio lo que son los roles sexuales tradicionalmente esperados para los hombres.



4Foto tomada en la intersección de las calles Piedras y Colon

Como se expresó anteriormente, el término “puto” es sinónimo de debilidad, de femenino, resaltando de esta manera que se utilizan características de dicho género para insultar a otros hombres que salen del ideal social esperado.

Lo llamativo aquí se encuentra en el valor que se le atribuye a diferentes elementos y atributos que hacen a lo femenino que sirven de insulto entre los hombres.

Estas significaciones que comprenden un discurso determinado, deviene de entendimientos que comparte la sociedad entera, que habilita a determinadas formas de inclusión y por ende también de exclusión de quienes no se avengan a la norma establecida. La norma procura que las relaciones entre las personas se gesten establecidas por un tipo de contrato que genera coacción sobre los miembros, provocando que el no cumplimiento del mismo finalice en la expulsión de ese orden de pares, finalizando ahora en el desplazamiento y en la subordinación. (Segato; 2003)

La sociedad habilita así a que quienes cumplen con los contratos sociales tengan una ciudadanía plena, mientras que aquellas personas que rompen con tales acuerdos sociales normativos sufran situaciones de violencia, limitándoles en el goce y desarrollo de sus libertades y ciudadanía.

## El control de la sexualidad femenina

Así como lo detallamos en el apartado anterior, lo sexual le otorga al hombre jerarquía entre sus pares y es a la vez herramienta utilizada para representar al “otro” como poco hombre. Cuando este insulto se refiere a la mujer, también cobra significado el acto sexual como instrumento violento.

El término “puta” se impone en la sociedad simbólicamente para dar a entender que aquella mujer es infiel a su esposo manteniendo relaciones sexuales con otros hombres. Esta idea creada sobre el uso del cuerpo de la mujer ha perpetuado a lo largo de la historia llegando a considerar a estas no merecedoras de respeto por los comportamientos adquiridos, ya que también dicho termino se refiere a aquellas mujeres que usan su cuerpo para trabajar, entendiéndolo éste como un trabajo no digno.



5 Foto tomada en la intersección de las calles Mercedes y Vázquez

Esto también tiene lugar ya que el papel de la mujer siempre debió responder a las “necesidades” (sexuales y/o domésticas) de un solo hombre, es decir socialmente existen formas de pensar y de visualizar a la mujer que le otorga una carga representativa que luego se reproduce de forma inconsciente, normalizando cierta forma de reconocimiento.

Si nos centramos en el cuerpo de las mujeres, así como lo expresa Rosario Castellanos citada por J. García (2008) se puede entender desde dos vertientes diferentes, primero desde un cuerpo que habilita la reproducción y procreación humana considerado esto como una condición natural de las mujeres, y segundo

se liga la concepción del cuerpo femenino a la ideología del deseo sexual y por ende del pecado, creyendo en la necesidad de ocultar socialmente este tipo de prácticas.

Esta imagen del cuerpo de las mujeres es meramente una visión social y cultural, construida desde un imaginario con una fuerte impronta masculinista, que responde a creencias, costumbres y prácticas que han determinado y significado papeles y roles dentro de la estructura social. (García, 2008) Si nos posicionamos desde el cuerpo como parte del deseo y el erotismo, el cuerpo de la mujer se vuelve el cuerpo de uso de los “otros”.

*“(...) pues al ser un cuerpo para los otros, las mujeres pierden su protagonismo como personas, quedando sujetas a los poderes encarnados por los hombres, por las instituciones y por los otros, de tal suerte que su cuerpo siempre es un cuerpo sujeto y es a partir de esta sujeción que se ha tratado de explicar su sometimiento.”* (Castellanos en García; 2008: 46)

Este sometimiento se efectúa en todos los ambientes tanto en el espacio público como el privado. La dominación en estos espacios tiene su origen en la división que se genera a través del sistema sexo y género que resulta en la diferenciación y definición de los roles, masculino y femenino, siendo este último el que se encuentre posicionado en el ámbito privado, es decir cumpliendo roles de ama de casa, madre que cuida a los hijos o familiares adultos o enfermos y que atiende a su esposo. He aquí el padre, hombre proveedor, labor que le da un papel de jefatura en la familia el cual también se proyecta al orden social. De esta manera la mujer tanto en el ámbito privado como en el público es subordinada.

Como lo expresa Ruth Teubal (2001) el espacio privado es un ambiente donde se reproduce un vínculo abusivo que remarca desequilibrios en la posesión del poder, resaltando el poder del hombre por sobre la mujer. Esto desemboca en un lugar de sumisión, vulnerabilidad, limitada o escasa autonomía, de opresión (situaciones típicas de Violencia de Género) que se pueden representar de diferentes formas en diferentes ambientes. Tomando los aportes de



Bronferberner citado por Teubal (2001) en su libro, éste manifiesta que existen tres tipos de niveles donde se puede reproducir y expresar este tipo de violencia: en el nivel “macrosocial” sitúa a las representaciones sociales, a las ideologías y a los valores, remarcando así las condiciones históricas, políticas y socioeconómicas. Por otro lado desarrolla el nivel “exosistema” donde describe la labor de las instituciones intermedias tanto públicas como privadas, así como también en nivel comunitario, y por último destaca el nivel “microsistema” donde ubica a los primeros grupos de socialización destacando aquí el papel de las familias y las escuelas.

De lo anterior se desprende las diferentes visiones que se pueden tener de una misma persona, mujer, comprendiendo diferentes niveles de acción. La violencia representada en estos desprende relaciones de dominación proveniente de una visión, roles y estructuras cognoscitivas que hacen al conjunto social, y que terminan en relaciones y representaciones violentas.



6Foto tomada en la intersección de las calles Zelmar Michellini y Canelones

La pertenencia de la mujer al varón, o la cosificación de las mujeres, también hace parte de la estructura social basada en este sistema dual. Esta “apropiación” se puede visualizar en la frase “sos mia” que se ve en la fotografía anterior. En esta representación de dominación del hombre hacia la mujer también describe las formas de ver al otro como un objeto de apropiación, sobre

el cual se pretende mantener un control y orden. Aquí se hace presente la idea de la mujer como sujeto y objeto.

En estas inscripciones podemos ver la Violencia de Género representada en el espacio público urbano pero que también evoca al espacio privado y doméstico.

“Putas” intenta imponer una imagen generalizadora del rol esperado socialmente para la mujer. Como lo expresa Lucía Álvarez (2015) en la sociedad uruguaya del 1900 el asesinato de las mujeres por sus parejas cuando estos constataban adulterio no tenía incidencias penales, pero sí las tenía a la inversa.

Hasta no mucho tiempo atrás el hombre era libre para poder desarrollar su sexualidad con total libertad fuera del matrimonio, mientras que la sexualidad de la mujer está resguardada para el uso de su pareja. Claramente en este imaginario a la mujer se la toma, como se detalló anteriormente, como un sujeto-objeto sexual para los hombres. Sujeto porque está a disposición de las necesidades sexuales de los hombres y objeto porque cosifica el cuerpo como instrumento de satisfacción de las “necesidades” del varón. Esto también forma parte de la estructura violenta de la sociedad androcéntrica de la cual formamos parte.

Esta concepción presente en la sociedad es aceptada y reproducida también por las mujeres, como parte de la violencia simbólica.

7 Foto tomada  
en la intersección de las  
calles Vázquez y  
Mercedes



De esta manera, la violencia simbólica representada a través de las inscripciones en los muros de la ciudad se hace presente limitando las “libertades” –por ejemplo, la posibilidad de transitar por el espacio público sin temor- de las mujeres. Esto produce violencia en el discurso, pero también sustenta la posibilidad de un ejercicio de la violencia física.

## Conclusiones

Del desarrollo de todo el trabajo, principalmente en lo que respecta al marco teórico y al análisis de las fotografías tomadas, se concluye que en el espacio urbano se produce y reproduce un discurso que instauro la legitimidad de un orden sexual heteronormativo, que busca normalizar ciertos comportamientos sexuales al tiempo que castigar otros, aquellos que se apartan de esta norma.

Esta violencia simbólica, de carácter silencioso, que no ejerce fuerza física pero que sí limita y domina, y habilita otros múltiples ejercicios de la violencia, se hace presente en todos los niveles de la estructura y funcionamiento social. Y cuando hago distinción a los niveles, me refiero a que este tipo de violencia, que aquí se analiza con relación al espacio público y urbano, también está presente en otros espacios sociales.

Es así que la Violencia de Género interiorizada y reproducida por estas prácticas cargadas de violencia simbólica no solo se manifiesta en el ámbito privado o público, sino que es una relación entre ambos, entendiendo que toda la estructura coloca y ordena sin considerar nuevas prácticas o relaciones, resultando en situaciones de opresión o vulneración, como es el caso de la dominación sobre las mujeres y la exclusión de los homosexuales.

Si nos centramos en la actualidad los discursos estatales que pretenden igualdad, se desdibujan en el espacio público donde la Violencia de Género se hace presente a poca distancia, convirtiéndose ésta en limitante para el ejercicio libre de la ciudadanía.

En el espacio público estudiado las inscripciones homofóbicas o contra ciertos comportamientos sexuales femeninos expresan relaciones de poder basadas en el sistema sexo/genero, que terminan resultando en formas de subordinación, desigualdad y opresión para determinadas personas, aquellas que expresan su sexualidad o su identidad de género fuera de los parámetros de la heteronormatividad.

Las iniciativas en Uruguay, destinadas a cuestionar la reproducción de la Violencia de Género en el ámbito público y urbano, son de relevancia actual, tanto así que se destaca que a nivel gubernamental e institucional se están realizando campañas, estudios o investigaciones en pos de buscar estrategias para erradicar este tipo de violencias.

Si como mujeres o como homosexuales convivimos en un espacio público donde no podemos ejercer libertades, donde no podemos hacer valer y desarrollar de forma adecuada nuestra ciudadanía, tampoco podemos hacer valer nuestros derechos.

El carácter general de las leyes que gobiernan y ordenan a las personas, no contemplan las particularidades y necesidades que van cambiando y transformando las relaciones y que provocan confrontaciones y focos violentos dentro de la estructura social que parece estar estáticas.

En las calles y otros espacios públicos, al igual que en espacios privados los hombres homosexuales y especialmente las mujeres están en lucha continua contra un imaginario social, basado en prácticas de dominación, que resultan en situaciones de desigualdades y exclusión.

Desde lo estudiado se observa que primeramente a la hora de entablar relaciones de dominación se parte desde lo sexual desembocando luego en otros aspectos, creyendo que la sociedad uruguaya aún conserva características con un sentido más religioso del uso de la sexualidad como se vio en el análisis, castigando su “uso indebido” en el ambiente público, relegando este al ámbito privado. Y sí, nos encontramos en una sociedad homofóbica y masculinista que funciona a partir de intereses específicos. Reproduciendo formar de pensar, relacionarse y comportarse que desentonan con la emergencia y necesidades sociales actuales.

## Líneas a futuro

De la presente investigación se desprenden algunas cuestiones de interés para seguir trabajando.

- En primer lugar, partiendo desde la fotografía, es de interés poder crear algún dispositivo geográfico de estas zonas donde se pueda localizar e identificar diferentes inscriptos que denotan violencia, con el fin de crear conciencia sobre los diferentes discursos que forman parte de los espacios públicos y como estos representan esta ideología patriarcal y machista desarrollada anteriormente.
- Otra línea a continuar, partiendo de la misma problemática, es poder recabar otro tipo de datos, de carácter más particulares, sobre el uso de estos espacios y lo que ellos demuestran mediante los discursos violentos.

Estos datos serían recabados utilizando la técnica de entrevista. Esto proporcionaría nuevos datos a una misma investigación, involucrando directamente la opinión de las personas entrevistadas, además de una visión diferente, implicando directamente a los actores sociales que habitan y hacen a la ciudad.

- Sería interesante poder estudiar con más profundidad la contraposición entre lo que son los discursos particulares y los discursos estatales e institucionales que velan por la igualdad de derechos de todos los ciudadanos.
- Y por último se plantea la posibilidad de estudiar la misma problemática pero enfocada en el ambiente político e institucional, tomando como ejemplo las iniciativas descritas en los antecedentes.

Se plantea la posibilidad de indagar si existen en Uruguay iniciativas o estrategias que contemplen un espacio público más inclusivo y menos violento cuando de cuestión de género se trata.

Como iniciativas o estrategias se podrían tomar diferentes políticas, programas o proyectos que se han planificado o ejecutado, y en el caso de que así sea, cuáles han sido sus resultados.

### Bibliografía

- ALVAREZ, José Luis y JORGENSEN, Gayou (2009) *“Como hacer investigación cualitativa. Fundamentos y métodos”*. Paidós México, México.

- BADINTER, Elizabeth (1993) *“XY: La identidad masculina”*. Ed. Alianza, Madrid.
- BONINO, Luis (2001) *“Comprometiendo a los hombres con la igualdad de género. Diseño, planificación y desarrollo de intervenciones dirigidas a hombres”*. Ed. Éride Promueve. Madrid, España.
- BORJA, Jordi y MUXI, Saida (2000) *“El espacio público, ciudad y ciudadanía.”* Barcelona, España.
- BORJA, Jordi (2003) *“La ciudad conquistada.”* Madrid: Alianza Editorial, España.
- BOURDIEU, P. (2007) *“El sentido práctico”*. Siglo XXI Editores. Argentina.
- BOURDIEU, P. (1998) *“La dominación masculina”*. Editorial Anagrama. Barcelona, España.
- CORBETTA, Piergiorgio (2007) *“Metodología y técnicas de investigación social- edición revisada.”* Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U.
- GARCÍA, José (2008) *“Compilación sobre género y violencia”*. Aguascalientes, México.
- GUBER, Rosana (2005) *“El salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo”* Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- SAUTU, Ruth, BONIOLO, Paula, DALLE, Pablo y ELBERT, Rodolfo (2005) *“Manual de metodología, Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología”*. Buenos Aires: CLACSO. Argentina.

- SCOTT, Joan (1996). *“El género: una categoría útil para el análisis histórico”*. En Marta Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México,
- SEGATO, Rita (2003) *“Las estructuras elementales de la violencia. Ensayo sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos”*, Universidad Nacional de Quilmes. Argentina.
- STOLKE, Verena (2004) *“La mujer es puro cuento: la cultura del género”*, Universidad autónoma de Barcelona. España.
- TAYLOR, Stephen y BOGDAN, Robert (1987) *“Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de los significados.”* Barcelona: Ediciones Paidós. España.
- TEUBAL, Ruth (2001) *“Violencia Familiar, Trabajo Social e Instituciones”*. PAIDOS. Buenos Aires, Argentina.
- VALLES, Miguel (1999) *“Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional.”* Madrid: Editorial Síntesis S.A. España.

#### Páginas Web y Revistas

- ALVAREZ, Lucia (2015) *“Violencia conyugal hacia la mujer: Pautas socioculturales de su reproducción en el contexto uruguayo”* Trabajo Social (Uruguay) Vol.29, no. 63, 2015.
- AZARA, Siria., GIL, Maria. (2017) *“SET. Para introducir la perspectiva de género en el proceso urbano”*. España. Disponible en: [http://www.habitatge.gva.es/documents/20558636/0/SET\\_cas\\_link.pdf/0cf2c19d-e679-4c10-810a-fea0dd4fb484](http://www.habitatge.gva.es/documents/20558636/0/SET_cas_link.pdf/0cf2c19d-e679-4c10-810a-fea0dd4fb484) [Consultado el 23/06/2018]



- Campaña de Organización Ovejas Negras. (2013) “*Grafitis e insultos homofóbicos en Uruguay (2013)*”. Disponible en: <http://ovejasnegras.org/es/grafitis-insultos-homofobicos-uruguay/> [Consultado el 29/06/2018]
- CONNELL W. Robert (1995) “La organización social de la masculinidad” Disponible en: [http://www.pasa.cl/wpcontent/uploads/2011/08/La\\_Organizacion\\_Social\\_de\\_la\\_Masculinidad\\_Connell\\_Robert.pdf](http://www.pasa.cl/wpcontent/uploads/2011/08/La_Organizacion_Social_de_la_Masculinidad_Connell_Robert.pdf) [Consultado el 29/09/2018]
- DELGADO, Manuel (2002) “*Etnografía del espacio público*” en Revista de Antropología experimental, N°2, 2002.
- Diagnóstico, Evaluación y Adecuación del PGOU de Irun en Relación a la Igualdad de Mujeres y Hombres. (2013). Gobierno vasco, España. Disponible en: <http://www.irun.org/igualdad/down/pgou.pdf> [Consultado el 30/03/2018]
- EPSTEIN, Ariela (s/d) “*Los Graffitis a de Montevideo. Apuntes para una antropología de las paredes.*” Disponible en: [http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/templates/shs/archivos/anuario2007/articulo\\_13.pdf](http://www.unesco.org.uy/shs/fileadmin/templates/shs/archivos/anuario2007/articulo_13.pdf) [Consultado el 5/07/2018]
- FACIO, Adela, (s/d) “*Feminismo, Género y Patriarcado*”. Disponible en; <http://centreantigona.uab.es/docs/articulos/Feminismo,%20g%C3%A9nero%20y%20patriarcado.%> [Consultado el 30/03/2018]
- LAMBRICK, Melanie, RAINERO, Liliana. (s/d) “*Red Mujeres y Hábitat Latina America & Women in Cities International. “Ciudades Seguras*”. Disponible en: <http://www.endvawnow.org/uploads/modules/pdf/1304107231.pdf> [Consultado el 23/06/2018]
- MONTOYA, Ana (2011) Tesis de grado “*Las Mujeres y su Derechos a la Ciudad: Una Mirada a Su Goce y Reconocimiento en el Distrito Cultural y*”

*Turístico de Cartagena de Indias-Colombia*". Disponible en:  
<http://prigepp.org/pdf/12102401181013.pdf> [Consultado el 4/07/2018]

- Primer Plan nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Disponible en:  
[http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/19692/1/3\\_plan\\_igualdad\\_amigable.pdf](http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/19692/1/3_plan_igualdad_amigable.pdf) [Consultado el 12/09/2018]
- RUBIN, G (1968) "*El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo*". Nueva Antropología, Vol. VIII, Nº 30, 1986.
- SEMPOL, Diego (2012) "*Políticas Públicas y Diversidad Sexual*". Disponible en:  
[http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/20120/1/librillo\\_07.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/20120/1/librillo_07.pdf)  
[Consultado el 12/09/2018]
- SEMPOL, Diego (2013) "*Intimidad y (homo) sexualidad: entre la empiria y la teoría social*". Revista de la Biblioteca Nacional, No 8, 2013
- SERRANO, B., MATEO, C., RUBIO, A. (2017) "*Género y Política Urbana. Arquitectura y Urbanismo desde la perspectiva de género.*" Disponible en:  
[http://www.five.es/descargas/archivos/urbanismo/genero\\_y\\_politica\\_urbana\\_2017.pdf](http://www.five.es/descargas/archivos/urbanismo/genero_y_politica_urbana_2017.pdf) [Consultado el 4/07/2018]